## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



## LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMER O CONSEC UTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/885/2013/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013	se previene a la parte recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha nueve de septiembre de dos mil trece a su Solicitud de Información presentada en fecha veintitrés de agosto de dos mil trece a través del propio sistema Infomex-Veracruz identificada bajo el folio número 00424313, esto conforme al catálogo expuesto para el caso por el artículo 64.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, toda vez que al interponer el Recurso de Revisión mediante la citada plataforma electrónica, en el apartado relativo a "Descripción de su inconformidad", la ahora recurrente expuso: "Me permito interponer recurso de revisión, dado que existen instancias que señalan que el IVAI les ha proporcionado insumos para estudios.

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN